

EN JEREZ

Un mes..... 25 ptas.
Un año..... 2250 ..

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4.

AÑO LVI,

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera, Domingo 6 de Marzo de 1910.

FUERA DE JEREZ.

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 ..

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 ..

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4.

Num. 17344

La Estación Telegráfica

DE JEREZ

Una gran injusticia.

Cuando nos disponíamos a escribir un artículo sobre la gran injusticia que viene tolerando este desgraciado pueblo de no tener comunicación directa con Madrid, recordamos que en 16 de Enero del pasado año escribimos otro, que por no haber tenido eco en las esferas oficiales, tiene la misma actualidad que tenía y por tanto lo reproducimos hoy en nuestras columnas.

No solamente resulta injustísimo el que Jerez no tenga servicio telegráfico directo, es que el servicio cada día es más deficiente.

Telegramas puestos por nuestro corresponsal a las dos de la madrugada, llegan a nuestro poder a las diez de la mañana con harta frecuencia, resultando estériles, por tanto, los esfuerzos y sacrificios que hacemos, para ofrecer a nuestros lectores un servicio esmerado.

Hacemos constar con justicia que no tiene en esta deficiencia del servicio que lamentamos, la menor parte el personal afecto a las estaciones de Jerez y Sevilla, es que el servicio, del modo que se presta, tiene naturalmente que ser deficientísimo y muy retrasado.

Pero lo que pasa los límites de lo absurdo, de lo injusto y hasta de lo inhumano, es que a peor servicio corresponda un 50 por 100 de aumento del precio.

Tal proceder por parte del Gobierno parece hecho de intento en beneficio de los grandes periódicos de las capitales y en daño de los pequeños, es decir, la tendencia conservadora de proteger al rico y castigar al pobre.

Esperamos que el digno Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, el Ministro de la Gobernación Sr. Merino y el Director de Comunicaciones, señor D. Bernardo Sagasta, atenderán la justicia con que pedimos comunicación directa telegráfica con la capital de la Nación e igualdad en el precio de las tarifas de las conferencias telegráficas, desapareciendo el injustificado recargo del 50 por 100 del precio.

Hé aquí ahora el artículo de referencia:

«Varias veces nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico, de la necesidad urgente de elevar la categoría de la estación telegráfica de nuestra ciudad, mejorando el servicio.

Derecho, sobradísimo tiene nuestra ciudad, por su importancia, por ser un centro de exportación al extranjero, por la extensa campaña de su término municipal, por el número de sus habitantes, por la importancia y trascendencia de su crisis obrera, por ser Gobierno Militar, y sobre todo por el número de los despachos que anualmente se cruzan, a que su estación telegráfica se elevara siquiera a la categoría de Dirección de Sección.

Exponemos al examen del ilustrado Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, y del Director General, Sr. Ortuño, el hecho, verdaderamente inusitado, de una estación subalterna como la nuestra, por la cual se cruzan anualmente más de 70.000 despachos.

No hay ejemplo en ninguna estación subalterna de España, de tal movimiento, que supera en

mucho al de varias capitales de provincia y hasta al de algunos centros telegráficos.

Muchas modificaciones se han hecho en España en el ramo de telegrafos, y reconocemos que bastante se ha adelantado en estos últimos años, pero aconteces que Jerez, la eterna penitencia de nuestra patria, no ha percibido nunca el beneficio de tales mejoras.

Tiene nuestra ciudad la desgracia de no ser capital de provincia y por este solo hecho, aun cuando tiene mayor importancia comercial, social y estratégica que la mayor parte de las capitales de España, aun cuando su población de hecho pase de 60.000 habitantes, aunque es la metrópoli natural de la Sierra, aun cuando embarca, a pesar de la decadencia de su negocio, más de 60.000 botas anuales, aun cuando es una de las ciudades que contribuyen con mayor suma a los gastos del Erario público, los Gobiernos de la Nación, rutinarios y burócratas siempre, siempre aferrados al precedente, jamás la otorgan ventaja alguna, nunca le conceden siquiera justicia.

Hemos visto con dolor, que la ley de desgravación no desgrava como triste privilegio a los vinos de Jerez; la nueva ley de alcoholes ha venido también a perjudicarlos y cuando se hacen innovaciones en telegrafos, Jerez tampoco podrá aprovecharse de las ventajas que otras poblaciones más afortunadas tendrán.

Pasan por la estación telegráfica de nuestra ciudad, según tenemos entendido, unos 18 hilos y de ellos lo menos cinco directos a Madrid.

Pues bien ¿por qué no tenemos comunicación directa con la corte?

Porque no tenemos categoría suficiente para ello; 70.000 despachos anuales no cree el Sr. Ministro que es número suficiente para que Jerez sea siquiera una Dirección de Sección.

Este servicio tan penoso lo hacen sólo cuatro funcionarios y el jefe, que se ven precisados a redoblar sus tareas, sacrificando hasta su salud; en cambio, en otras estaciones de menor importancia, hay mayor número de empleados con muchísimo menos trabajo.

Jerez tiene que utilizar el Centro de Sevilla ó la Sección de Cádiz para comunicarse con Madrid. Sevilla tiene un hilo para Jerez y otros pueblos de la provincia, como estas últimas estaciones cierran a las nueve de la noche, el oficial telegrafista de Sevilla, cuando recibe el servicio cerca de esa hora para Jerez, tiene, naturalmente, que acudir primero a despachar aquellos telegramas destinados a estaciones que no tienen servicio constante, para que no se haga tarde y queden sin despacho, teniendo por consecuencia el servicio de Jerez que está detenido hasta que se curse el servicio de los citados pueblos.

«Pero hé aquí que se establece el servicio de conferencias telegráficas por el aparato Hughes, medida conveniente y los precios son baratos, pues Jerez, por no ser más que una Estación Subalterna, en pago y compensación de tener un servicio deficiente, no podrá obtener el de la batura y tiene que pagar 50 por ciento más de la tarifa. Esto es obrar en justicia y lo demás es cuento, es decir, que la conferencia de quince minutos que cuesta a la prensa de Cádiz (con la ventaja de ser directa) 100 pesetas, importa a la de Jerez 150.

Luego dirán en Madrid que nos quejamos de vicio, que no tenemos razón, que pedimos golterías, que el gobierno se preocupa etc., etc. y otras zarandajas y mentiras, con las cuales engañan de continuo a nuestros diputados y a las comisiones que van a la Corte.

Los gobiernos españoles no atienden ni han atendido nunca

a los pueblos que piden en justicia, sino a los que molestan por la forma con que la piden, obviando, como al Sr. Ministro de la Gobernación y a nuestros diputados y senadores se hagan eco de la justa aspiración de Jerez y de su razonable deseo, para que cuanto antes sea elevada

la categoría de su Estación Telegráfica Subalterna a una Dirección, siquiera, de Sección, para que de este modo pueda nuestro pueblo tener comunicación telegráfica directa con la capital y gozar del beneficio de las conferencias telegráficas a bajo precio.

Hemos recibido la siguiente interesante carta de nuestro estimado amigo D. Percival Gassett, Cónsul de los Estados Unidos de América en esta:

«Jerez 5 de Marzo de 1910.

Sr. D. Javier Piñero, Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: He leído con gran interés su artículo del 15 de Febrero sobre la emigración de Jerez, debida a la decadencia del negocio de vinos, que según sus datos llegó a ser de 70.000 a 90.000 botas anuales.

Según deduzco de revistas vinícolas antiguas, las cifras arriba mencionadas incluyen los embarques de Puerto de Santa María, que pueden considerarse como 1/3 de los de Jerez. De otras informaciones competentes veo que los embarques de vinos más grandes que jamás han salido de Jerez, fueron 68.840 botas en el año 1873.

El negocio de vinos de Jerez que hace algún tiempo tenía poca o ninguna competencia, podía compararse a la posesión de una mina de oro, una patente de gran valor ó un monopolio. No era razonable suponer que estas circunstancias iban a durar eternamente. Aun las patentes, minas de oro y monopolios, no son imperecederas.

El total de la exportación universal de vino de Jerez en 1908-9, fué de botas 31.495. Si fijamos un precio medio por bota de 600 pesetas ó sea 22, las entradas ascenderían a cerca de 19 millones de pesetas anuales, procedentes de esta industria únicamente.

Esta cantidad es muy respetable, aun hoy, teniendo en cuenta que se recibe en una pequeña población de 48.867 habitantes. (1)

He fijado el precio de 600 pesetas ó sea 22 a la bota, como un precio medio, porque aunque el promedio de las 3.473 botas embarcadas a los Estados Unidos de América durante el año 1909, era 743'70 pesetas ó sea 27-10-9 a la bota, el precio medio de lo embarcado a Francia probablemente no excede de 16, ó sea 431 pesetas por bota, en sus embarques.

Sobre los embarques de Jerez a los Estados Unidos, debo advertir que los de disminuir, la exportación de los vinos ha ido aumentando gradualmente, salvo algunas excepciones ocasionadas por disturbios financieros, y únicamente una vez, en 1907, ha sido mayor que en el pasado año.

He aquí las cantidades en pesos óros que han producido los vinos:

1900	pesos 371.457
1901	367.266
1902	363.594
1903	423.557
1904	422.715
1905	395.515
1906	419.580
1907	487.755
1908	380.359
1909	465.319=2.573.214 ptas.

Si a pesar de la gran competencia que existe entre todos los países vinícolas, Jerez consigue vender 31.495 botas que producen cerca de 19 millones de pesetas anuales, la mitad próximamente del monopolio que tenía en 1873, ó sea hace 36 años, están los jerezanos de enhorabuena. Esto demostrará que su suelo y su clima constan-

(1) Teniendo en cuenta el Padrón Vecinal cuya estadística es deficiente como sabemos, creemos que el verdadero censo es mayor; a fin del presente año se sabrá con exactitud. N. de la R.

La exportación de los vinos de Jerez

«Hoy en día, la herencia de un producto que si bien puede imitarse, no puede superarse, obedece a las leyes de la naturaleza. Menos produce gran satisfacción el pensar que aún teniendo en cuenta estas grandes ventajas, si no hubiera sido por la cepa americana traída de mi país, hace quince años que todos los viñedos hubieran desaparecido y no hubieran entrado los 350 millones de pesetas que estas viñas han producido a Jerez por la venta de vinos, sin hacer mención del coñac.

Como, quizás pocos lectores de EL GUADALETE tendrán idea exacta de la gran competencia que hay entre los países vinícolas para vender la enorme cantidad de vino que producen todos los años, llamo la atención sobre la lista si guiente tomada de una edición reciente de *Ridley's Wine & Spirit Circular*, revista vinícola inglesa, que compara la producción de vino de 1909 con la de 1908 de todos los países vinícolas del mundo:

Gatones miligal 1908	Millones en 1909
France	1.391.996.830
Corsica	6.445.450
Algeria	171.682.148
Tunis	6.556.000
Italy	1.138.472.720
Spain	407.455.774
Portugal	85.800.000
Azores, Canarias and Madeira	2.860.000
Austria	136.400.000
Hungary	121.000.000
Germany	50.600.000
Russia	61.600.000
Switzerland	26.400.000
Turkey and Cyprus	38.600.000
Luxemburg	2.640.000
Greece	16.390.000
Bulgaria	63.800.000
Serbia	10.560.000
Roumania	48.400.000
The United States	39.600.000
Mexico	286.000
The Argentine	187.500.000
Chile	162.800.000
Peru	2.266.000
Uruguay	2.310.000
Bolivia	704.000
Australia	4.400.000
Cape of Good Hope	4.950.000
Brazil	9.020.000

(En galones igual a 3'70 litros). Aunque la producción de 1909 es menor que en 1908, sin embargo asciende hasta cerca de 4 billones de galones de vinos, ó casi veinticinco millones de botas todos los años.

En la mayor parte de los distritos vinícolas de Europa, el productor continúa almacenando extraordinarias cantidades de vino a consecuencia de carecer de mercado que a precios remunerativos consuma las grandes cantidades que en todas partes producen y acumulan, mientras los precios, excepción hecha de las clases más favorecidas, (entre ellas las de Jerez) están bajando hasta el extremo de no compensar al labrador el cultivar la vid en las regiones menos favorecidas, y andando el tiempo, la vid tendrá que ceder su puesto a otros productos más favorecidos en el mercado.

Más de las nueve décimas partes del vino producido en el mundo, es de la clase descrita «ligero» ó «natural» ó sean las que se conocen con los nombres de Clarette, Sauterne, Borgoña, Rín, etc.

En resumen, mi opinión es, que los de desanimarse los productores de Jerez, deben congratularse por poder vender todo el vino que venden. Haciendo votos por la prosperidad de Jerez en la que siempre estaré interesado, me repito de V. afmo. y a. s. j.

PERCIVAL GASSETT, Cónsul de los Estados Unidos de América en esta.

El debate en los comunes

La protección y los obreros

Combate extraño y fascinador el de ayer en los Comunes. De una parte, Austen Chamberlain, el hijo del gran Chamberlain, el exministro de Hacienda, el presunto jefe del partido conservador para el día en que el Sr. Balfour se cansa de decir que los derechos arancelarios sobre los alimentos tienden a rebajar el precio de las subsistencias.

Austen Chamberlain, el millonario, el señorito, el favorito de los dioses. De la otra parte, Ramsay Mac-Donald, el diputado laborista, el obrero. Austen Chamberlain ha dispuesto de todas las facilidades de la vida—dinero, nombre, prestigio—para hacerse su cultura.

Ramsay Mac-Donald se la ha hecho como ha podido. Muy pocas veces habrá leído un libro sin pensar que con ese tiempo y energía podía, y tal vez debía, comprar un par de zapatos a alguno de sus hijos.

Austen Chamberlain se levantó para defender la tesis proteccionista. Los argumentos son conocidos. La causa de la falta de trabajo es el régimen libre-cambista. El libre-cambio hace que el campo se despueble. La tierra inglesa no produce lo que debiera producir. Los liberales se imaginan que resuelven el problema con la redistribución de la riqueza. La verdadera solución consiste en aumentar la producción. No queremos establecer monopolios, sino preferencias; en primer término, para la producción nacional; en segundo, para la colonial. Los Estados Unidos y Alemania progresan con el proteccionismo, ¿por qué no ha de seguir Inglaterra ese camino de progreso? Es preciso habilitar a Inglaterra para luchar con sus competidores.

Los obreros de Alemania viven mejor que los ingleses. No es verdad que comen pan negro, y en todo caso comen menos que antes. Si protegieramos a los productos coloniales aumentaríamos la producción en las colonias y los precios no serían mayores. Si no protegemos a las colonias se entenderán estas comercialmente con otros pueblos, etc.

En toda esta retahíla de razones no hay una sola que no sea ó impropia ó falsa. Pero el que las repite el hombre de Gabinete y estudio no tiene ningún merito. Lo admirable es que las haya refutado Ramsay Mac-Donald.

Y el gran Mac-Donald no dejó ni una tabla al aire en todo ese tinglado mental de la Liga para la reforma arancelaria.

«Que el campo inglés se despueble? Ciertísimo. Ello depende de que los duques de Sutherland encuentren más productivo dedicar sus terrenos a la ganadería que a la agricultura. Los carneros se comieron a los hombres, lo mismo han hecho otros grandes aristócratas. El campo se despuebla porque los dueños prefieren dedicarlo a cotos de caza. No es que la tierra inglesa sea improductiva, ni que sus productos no puedan competir con los de otras tierras, sino que sus dueños desahucian a los colonos en virtud de pretendidos derechos que es necesario derogar, si ha de salvarse la población rural del Reino Unido como empieza a salvarse la de Irlanda.

«Que los capitalistas tienen miedo a invertir en industrias británicas? Ello depende de la campaña de descrédito a

que se dedican sistemáticamente desde hace ocho años los proteccionistas. Si es verdad que los capitales son sensitivos y cobardes, ¿qué efecto ha de producir la campaña proteccionista, que pregona a todas horas la ruina de Inglaterra, sino el de ahuyentarlos?

¿Que Alemania y los Estados Unidos prosperan con la protección? No es verdad que prosperen con la protección, sino con el trabajo, con la ciencia, con la organización, con el aumento de población. Pero tampoco es verdad que los trabajadores alemanes estén contentos con el proteccionismo. No lo están. El partido socialista alemán es librecombista. Si Alemania fuese un país gobernado democráticamente, no tardaría en proclamar el librecombinismo. Tres millones de electores alemanes votan habitualmente en favor del librecombinismo.

Una de las razones por las cuales se oponen los *Wendts* prusianos a la reforma del régimen electoral es el temor al librecombinismo. También en los Estados Unidos existe la agitación librecombista. Los tres últimos candidatos a la presidencia preconizaban una reforma constitucional en sentido liberal. Si no se realiza ni en Alemania ni en los Estados Unidos, no es porque los pueblos no la deseen, sino porque los intereses proteccionistas han corrompido la política y la prensa.

¿Que donde en Inglaterra el movimiento proteccionista? Es natural. Los grandes terratenientes y algunos capitalistas lo favorecen. Si se publicasen las listas de los costeadores de los gastos de la Liga para la reforma fiscal se vería claro quienes favorecen este movimiento. Pero en vano ha pedido Macdonald la publicación de esas listas. No se publican. Y es que los suscriptores se dan cuenta de que no favorecen una campaña política desinteresada, sino que realizaban una inversión de dinero que les produciría resultados magníficos, caso de triunfar el proteccionismo.

Pero tampoco puede afirmarse que el proteccionismo haga progresos en el Reino Unido, no obstante los grandes capitales que se invierten en fomentarlo. Todas las regiones industriales del país permanecen tan firmes en su librecombinismo como nunca. Lancashire y Yorkshire siguen tan firmes; el Nordeste, tan firme; las Midlands, salvo Birmingham, tan firmes; Gales, tan firme; Escocia, mas firme. Donde ha triunfado la protección, es en los distritos donde han decidido no votar los votantes plurales de los ríos.

Macdonald concluyó diciendo: "La reforma arancelaria, con sus proposiciones de que la producción aumente con la carestía de las materias primas, de que habría más trabajo con la restricción de los mercados, de que las Trade Unions alcanzarían mayores éxitos con la creación de monopolios y de que el pueblo viviría mejor a disminuirse, con la carestía, el valor real de los salarios, constituyeron una cadena de términos absurdos y contradictorios, que el partido obrero condenaba rotundamente y unánimemente en contra suya."

El efecto causado por el discurso de Macdonald entre los escaños conservadores fué de estupefacción. Muchos de los nuevos diputados no habían oído nunca defender el librecombinismo en términos tan rotundos. Bastantes ni siquiera sospechaban que las masas obreras de Alemania fueran librecombinistas. Algunos creían de buena fe que la campaña proteccionista se hacía realmente en beneficio del trabajo y no del capital. Los más no habían pensado nunca en que en esta cuestión de los aranceles no puede hablarse del interés nacional, porque unos son los intereses del capital y otros los del trabajo; una cosa es la ciudad de los ricos y otra la de los pobres.

Los tratados de economía, tanto los que se inspiran en el ideal librecombinista como los que preconizan el proteccionismo, incurrirán comúnmente al tratar este negocio en el pecado de discutir en bloque los intereses nacionales como si una nación fuera un todo homogéneo. Lo será, indudablemente, el día en que la riqueza se distribuya con arreglo a principios de justicia. Entre tanto, no lo es. Los ricos de Alemania quieren la protección; los pobres el librecombinismo. Y lo mismo ocurre dondequiera que haya ricos y pobres o por lo menos allí donde los pobres han aprendido a saber lo que les conviene.

RAMIRO DE MARZTU.

Londres, 24 de Febrero de 1910.

REMITIDO

Jerez de la Frontera 5, 3, 1910.
Sr. D. Javier Pinero, Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Mi estimado amigo: Mucho agradeceré a Vd. tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección en el día de mañana, la carta cuya copia adjunto y que hoy he dirigido al Sr. D. Jacobo A. Gordon.

Anticipándole gracias, quedo de usted siempre atento afectísimo s. s.

Q. S. M. B.
SALVADOR DIEZ.

Sr. D. Jacobo A. Gordon.
Jerez 5 de Marzo de 1910.
Estimado amigo: Nunca me repuse de la sorpresa que me produjo tu carta, porque para cierta clase de sucesos por muy prevenido que se esté no cabe estar preparado, como la pluma para comunicarte que desde luego puede hacerse efectivo el pago en este escritorio de Diez Hermanos sin esperar a que D. José Jiménez Barea complete el examen de los documentos y me manifieste su opinión sobre los mismos.

Pero esta resolución mía que adopto por motivos y consideraciones que me reservo y que a mi sólo particularmente podrían en todo caso perjudicar, en manera alguna puede dispensarme de exponerte el juicio que me merece la conducta de esos señores que se llaman hoy mis acreedores y tu propia conducta. Y como ese juicio quiero vaya precedido de una fiel expresión del caso, con sus circunstancias, lo consigno seguidamente.

En 27 de Noviembre de 1907 firmé un pagaré a quince meses fecha a favor del Sr. D. Galo de Sautu por 26.586 pesetas y 88 céntimos, valor entendido con dicho señor. No procedía aquel documento de operación alguna mercantil, ni mucho menos obedeció a dinero por mí levantado. Te consta la causa y origen de tal obligación y no tengo para qué recordarlo.

Al vencimiento de dicho pagaré, fallecida ya la persona a cuyo favor lo firmé, me fué presentado al cobro por su endosatario, y como el documento no era a la orden (y no había sido girado a la orden precisamente para que no pudiera ser endosado) lo hubé de manifestar así a la persona que pretendía cobrarlo, retirándose esta sin insistir en su pretensión.

Dispuestas he tenido desde entonces las 26.586 pesetas, importe del aludido pagaré, para entregarlas a la persona o personas que me acreditasen legítimamente la transmisión del crédito, y nada absolutamente había vuelto a decirse sobre el mismo crédito, hasta el recibo de tu carta del 24 del anterior mes de Febrero, en la que me manifestabas que el Sr. Guineá, como apoderado de los herederos fiduciarios, sustitutos de Quirós, D. Domingo de Sautu y D. Agustín Cabeza, te había encargado el cobro del pagaré por pesetas 26.587'80 (hay un error de céntimos) y el lugar en donde se encontraban los documentos justificativos de la transmisión del crédito del primer heredero fiduciario a los segundos.

Siendo para mí una completa novedad, que herederos fiduciarios sustitutos de Quirós (como se decía en tu carta) fueran los herederos legítimos de un pagaré que yo había firmado a favor de D. Galo de Sautu, en el particular de éste, sin relación de ninguna clase expresada en la carta para mi confusión de persona alguna; aunque aprecio desde el primer momento que quien o quienes pretendían cobrar tenían el deber de acreditar la adquisición del crédito con los correspondientes documentos públicos, concediéndome el tiempo prudencial para su examen; en mi deseo de facilitar y pagar cuanto antes nubes de manifestarte por carta, que siendo D. José Jiménez Barea la persona de mi confianza que había de examinar los documentos, te rogaba que, si no tenías inconveniente, indicaras a quien procediese los pusieran de manifiesto a dicho señor, adelantándole (que los devolviera enseguida, habiéndome contestado tú, por otra carta, del 26, dar encargo al procurador Sr. Cumbrebras de que llevara a D. José Jiménez los aludidos documentos, día 30 de 1909).

Ello me ha tenido lugar hasta antes ayer, del corriente mes a las tres de la tarde. D. José Jiménez Barea, que es hombre, como todos sabemos, de ordinario ocupado, manifestó al Sr. Cumbrebras que, a pesar de encontrarse mucho en estos días, y de observar a la simple vista tratarse de documentos extensos, procuraría examinarlos dentro del mismo día y de no ser lo posible en el siguiente. A las diez de la mañana de ayer (día siguiente) cuando se ocupaba aquel señor del examen de los documentos por haberle sido absolutamente imposible hacerlo antes, se le presentó el Sr. Cumbrebras con propósito de recoger los documentos a otro objeto, ofreciéndome devolvérselos enseguida que le fuera posible para que completara el examen, devolución que en efecto ha tenido lugar en el día de hoy; habiendo mediado entre la recogida y la devolución tu carta de ayer comunicándome secamente, que en virtud de órdenes terminantes de tu cliente, formuladas en el mismo día escrito al Juzgado para el reconocimiento de la firma del pagaré conabido, dándome al mismo tiempo la no-

ticia, incongruente a todas luces con la anterior, de que Cumbrebras había llevado el día anterior al Sr. Jiménez Barea los documentos.

Tales son los hechos, de exactitud tan completa, que estoy seguro nadie podrá rectificar en una palabra siquiera.

Y yo pregunto ahora: ¿dónde está la moralidad, donde el más leve retardar si quiera en el cumplimiento de mi obligación? Juzgo, prescindiendo de otros comentarios, que lo que conmigo se ha hecho, es verdaderamente inaudito, quizás y sin quizás, sin precedentes, a pesar de la variedad de casos de audacia y de desconsideración, en punto a reclamaciones judiciales, que la práctica seguramente ofrecerá.

Llevarme a los Tribunales como animal pagador, ó como un deudor de mala fe, cuando nadie, a no ser con temeridad ó malicia, ha podido pensar de mí en el caso presente tal cosa; es ponerme en el camino de que yo a mi vez piense que de lo que se ha tratado, únicamente ha sido de vejarme, de inferirme un agravio, de intentar dar un golpe a mi crédito, con la agravante, si ya esas intenciones agravantes tuvieron, de dar enseguida el hecho a la publicidad, como hoy lo hace de la manera más insidiosa el *Diario de Jerez*. Y esto aceptado, amparado y autorizado por un hombre como tú, a quien tengo por honrado, recto, de buena fe y llamándose amigo mío.

Como se entiende comúnmente, que las cartas pertenecen a las personas a quienes se dirigen, advierto que esta te la dirijo reservándome el derecho de hacer de su contenido el uso que estime por conveniente.

Tuyo atento s. s.
Q. T. M. B.
SALVADOR DIEZ.

El Sr. D. Salvador Díez tiene nuevamente que añadir otra injusticia a su calvario.

El pueblo ya se ha hecho cargo de que todas las persecuciones, molestias é insidias que viene sufriendo, personalidad tan prestigiosa y recta, tiene la misma aviesa procedencia; la opinión pública, el Jerez verdaderamente sensato, acentúa cada día más sus simpatías hacia el abnegado Consejero del Monte de Piedad, que ha sabido sacrificarse en aras del bien público y de la justicia de una causa honrada, noble y generosa.

Puede tener el Sr. Díez la inmensa satisfacción de tener a su lado, sin excepción alguna, la adhesión de toda conciencia honrada.



Literatura

CUENTOS BREVES

LA PASTORCITA

Sentada alegremente a la puerta de su cabaña, contemplaba y vigilaba a su preciosa cabrita que corría y saltaba loca de contenta, sin alejarse mucho, y viniendo con frecuencia, junto a la pastorcita, mirándola con gozo y topándola cariñosamente.

No se hallaban la una sin la otra. Es verdad que la pastora la crió desde pequeña, cuando aún no podía comer; cuando temblaba de frío y se dormía acalorada por los besos de su madre; cuando se le caían los dientes.

Era huérfana la pastora; ni padre, ni madre tenía. El amo del rebaño era un viejo desabrido. La niña no tenía más que el cariño de su amiguita.

Picaba el sol. Embalsamaba el aire el aroma puro de las flores. Cruzaban las mariposas pintadas de colores, la vereda del romeral. La pastora cerró sus ojos, inclinó la cabeza hacia adelante y se quedó dormida.

Se agitada su pecho. La cabrita se había perdido.

Oyó el balar lejano y corrió como loca, cruzando valles, saltando arroyuelos, hasta llegar a un precipicio, un abismo invadible, en cuyo fondo el agua aparecía quieta y verde, como de lago encantado. Al otro lado del abismo, la cabrita gemía, la llamaba, la pedía que la libertase del lobo.

Y ella, sin vacilar, sin medir el peligro, se arrojó al fondo del lago. ¡Despertó!

Allí, muy cerca de ella, oliendo su delantal, mirábala, interrogante, su inseparable compañera.

El campo estaba espléndido. Las amapolas abiertas, daban la nota roja dominante por todos lados.

La pastora, asustada, abrazó a su cabrita y empezó a coger flores para la Virgen de su choza.

Los pájaros cantaban y las mariposas blancas revoloteaban llegando hasta el delantal de la pastora. La cabrita seguía, alegre, fiel, cerca de ella.

Eran ambas el símbolo de la inocencia y la amistad, abandonadas de los hombres.

ANA MACIAS Y BAREA.
(de 14 años de edad.)

Ecós de Sociedad.

A las nueve y media de la mañana de ayer marcharon a la Laguna de Medina, acompañando al Príncipe de Battemberg, los Sres. Comandante Chacón, Teniente Coronel Echagú, D. Joaquín M. Rivero, D. Pedro N. González, don Rafael Osborne, D. Daniel MacPherson, Marqués del Mérito, W. C. Gilbey, Marqués de Campo Real, Marqués de Casa-Dumeq, D. José Pan Elbarto, D. Guillermo Garvey, D. Patricio Garvey, D. J. de Garvey, Marqués de Villamarta, D. Gualterio Back, Marqués de Arco Harinco, D. Enrique Parladé, D. Fernando Osborne y D. Juan Mora Figueroa.

A pesar de estar el tiempo lluvioso, los cazadores pasaron un buen día en la Laguna, cobrando unas cuarenta cestas de piezas.

A las dos de la tarde consumieron un espléndido almuerzo, servido por el propietario del acreditado Hotel Los Cisnes, regresando a esta ciudad a las cuatro.

Se dirigieron a las bodegas de los señores González y Byas, donde se observó a los visitantes como saben hacerlo en la opulenta casa y desde aquí, tomaron el lunch.

A la hora del expreso ascendente, el Príncipe y sus distinguidos acompañantes marcharon a la estación y en el citado tren emprendieron el regreso a Sevilla.

Audieron a despedir a los viajeros los mismos señores que asistieron a la caa ría celebrada en la Laguna de Medina.

Los expedicionarios hubieron de desistir de regresar a Sevilla en automóvil, en vista del mal estado en que se encuentra la carretera a causa de las lluvias.

Hoy pasarán el día cazando en la Laguna de los Morteros, varios distinguidos conyugos nuestros.

El Capitán de Caballería D. Gustavo Gómez Spencer, que en el correo ascendente marchará hoy a Málaga, al objeto de embarcar con rumbo a Melilla, obsequió anoche con una comida en el hotel Los Cisnes, como despedida, a los Sres. Fernández Gao, Medina Torgos, Ivison (D. Alejandro), Jiménez de la Cadra, Castro Palomino (D. Manuel M.), y Cortina.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el Diputado a Cortes por esta circunscripción Sr. Conde de los Andes.

Se encuentra enfermo el hijo menor de nuestro distinguido amigo D. Juan Huertas.

Celebraremos el restablecimiento del pequeño paciente.

Procedentes de Sanlúcar de Barrameda, llegaron ayer a esta ciudad y se hospedaron en el Hotel Los Cisnes, la señora D.ª Carmen Agüera y su bella hija.

Se encuentra algo mejorado de la afección gripal que hace unos días viene sufriendo, el respetable Director del Instituto general y técnico, D. Juan Argallos y Sotano, cuyo completo restablecimiento celebraremos.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad el Sr. Marqués del Real Tesoro.

En los primeros días de Abril próximo contraerá matrimonio el Sr. D. José Primo de Rivera, con la bellísima Sra. María Luisa Rátagni y Díez.

ARKEMAN.

Caracillas.

CAMARA AGRICOLA

JEREZ DE LA FRONTERA.

El Lunes 7 del actual, a las nueve de la noche, celebrará Junta general ordinaria esta Sociedad con objeto de proceder a la renovación de cargos de la Junta Directiva y tratar de otros asuntos de interés.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Socios, encareciéndoles la asistencia. Jerez 5 de Marzo de 1910. — El Secretario.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

A LAS SEÑORAS

La acreditada Modista de Sombreros de Sevilla, D.ª María Alvarez, que recientemente ha trasladado su casa a Madrid, calle San Bartolomé núm. 2, pral, nos anuncia desde París, donde actualmente se encuentra, verificando sus compras, que para mediados del corriente Marzo estará en Jerez con las últimas novedades.

Previamente avisará a su numerosa clientela el día de su llegada.

Se encuentra entre nosotros

D.ª Manolita Gómez, de Madrid, verdadera artista en el ramo de corsés y fajas. Le aseguramos un gran éxito entre nuestras damas elegantes, a quien gustosos noticiamos se hospeda en el Hotel Jerez.

ranja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 5

hasta las tres de la tarde.
Temperatura máxima 15'00
Idem mínima 8'75
Idem media 9'37
Máxima al sol 19'00
Radiación solar 23'50
Radiación terrestre 2'00
Tensión del vapor de agua 7'50
Estado higrométrico del aire 74'00
Presión barométrica media a cero 757'99
Evaporación en milímetros 2'58
Lluvia en m. m. 5'20
Viento reinante. Dirección N. E.
Velocidad kms. 124

Notificación.—Por la Alcaldía

se pasaron ayer los oportunos oficios a los Sres. Durán (D. Juan L.), Conde de Puerto Hermoso, Lassaletta y Conde de Morphi, dándoles cuenta del acuerdo de la Excmo. Corporación de desestimación de las demandas que habían presentado los interesados en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción de una línea de ferrocarril.

Sesión.—Para esta mañana está convocado el Excmo. Ayuntamiento a sesión extraordinaria para proceder a la aprobación y declaración de utilidad pública del presente proyecto.

Error.—En la reseña de la última sesión municipal, se equivocó un escritor de esta ciudad, al valor de la limpiadora transferible de Propios núm. 6.193 del Ayuntamiento de Trebujena, que importa la cantidad de 138.216'44 pesetas, y cuya renta anual es de 5.528'00 pesetas.

Mejoría.—En Sevilla, donde ha sufrido larga enfermedad, se halla muy mejorado nuestro estimado convecino el acreditado comerciante don Enrique García Gaisado.

Nos alegramos mucho de la mejora, deseando que sea total y rápida.

Cédulas personales.—Según nos informan se procederá muy en breve contra los deudores por Cédulas personales del pasado año, llevándose a cabo el embargo de bienes, muebles, etc. de los contribuyentes que resulten en descubierto.

Obras municipales.—La Mayoría municipal aprobó ayer entre los 56 operarios ocupados en dichas obras durante la semana pasada, 724'50 pesetas, y por materiales 368'32, que suma 992'82 pesetas.

Detenidos.—La guardia municipal detuvo ayer a un individuo por promover escándalo en la vía pública, otro por blasfemar, y otro que se hallaba reclamando por la autoridad judicial.

D. E. P.—Ayer falleció en esta ciudad, a edad bastante avanzada, el señor D. Leopoldo Abellanes Sticher, persona muy apreciada por sus condiciones por las personas de su amistad y conocimiento.

Enviamos a sus hermanos y demás familia nuestro pésame por la desgracia que experimentan con el fallecimiento de su querido (q. e. p. d.)

Comisión.—Mañana, a las nueve de la noche, celebrará sesión el Ayuntamiento, la Comisión de Fiestas.

Trabajando ayer en un taller de carrocería establecido en la calle Laurel, Manuel Alvarez Orellana, tuvo la desgracia de producirse una herida cutánea en la región frontal con fractura del hueso, siendo calificada de grave en la Casa de Socorro donde fué curado.

El Dr. Canilla.—Procedente de Gibraltar, se encuentra de paso en esta para Londres, donde fijará su residencia. Recibirá en ésta a los enfermos que deseen consultarlo, en la calle Higuera 14, de diez a doce.

Pobres de SOLEMNIDAD, Martes y Sábado a la misma hora.

La Primera de Jerez.—Ayer debutó en el salón Primera de Jerez, la bellísima y genial completista Anita Martín, que a sus encantos une una gracia y donaire que cautivan al auditorio.

Fue un éxito completo el debut de la gentil artista, el público aplaudió con verdadero entusiasmo los complets que cantó con voz bien timbrada y letra picaresca.

El propietario del restaurante, de referencia, ha hecho una verdadera adquisición con la bella Anita y desde luego le auguramos una buena temporada mientras permanezca en el cuadro que actúa, tan gentil y simpática artista.

El público que invadió por completo anoche los salones de la Primera, salió satisfecho del espectáculo presenciado.

Nuestra enhorabuena al Sr. Sevilla.

El próximo día 11 debutarán "Las Gaitanas", pareja de baile que está haciendo una buena campaña en un salón de la Corte.

Reglamento.—Para su aprobación, por la Alcaldía se remitió ayer al señor Gobernador civil de esta provincia, un duplicado del Reglamento porque se ha de regir la sociedad cooperativa que, con el título *La Esperanza*, trata de constituir en esta ciudad.

A Cádiz.—Al objeto de tomar parte en el banquete con que hoy obsequiarán en Cádiz a nuestro estimado compañero en la prensa, el Director de *Diario de Cádiz*, marchará a esta capital, nuestro amigo y colaborador don Guillermo de Puga y Ruiz Marchante.

Noticias de Sevilla:

Con dirección a Madrid pasó por Sevilla don Manuel Luengo, secretario del gobierno civil de Canarias, el cual lleva algunos papeles de regalo para el rey.

En el expreso de esta noche marchan a Madrid los ganaderos don Manuel Fernández Peña y don Antonio López Plata para asistir a la junta general de criadores de reses de lidia que se ha de celebrar mañana, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el exministro don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Asimismo marcharon el exconde de Sevilla señor Luca de Tena y el senador por la provincia de Cádiz señor marqués de Bertemati.

Todo niño alimentado con NES-FARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurasia gástrica.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Debiendo ser presentadas en la Contaduría Municipal, antes del treinta y uno del corriente mes, las declaraciones para el pago de los arbitrios establecidos sobre Carruajes de alquiler, Automóviles, Bicycletas, Motocicletas, Anuncios, Mesas y sillas en la vía pública y paso de Carruajes por las aceras, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado incurrirán en la penalidad establecida en el presupuesto.

Jerez de la Frontera 5 de Marzo de 1910.—Fidel González y González.

Anuncios de interés

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 12 del mes actual y hora de las once, tendrá lugar en el estudio del Notario de este distrito D. Antonio Navarro y Guerrero, calle de Sagasta número 37, la venta en pública licitación de la casa situada en esta ciudad, Alameda de Cristina núm. 3, por el tipo de veinte y cinco mil pesetas a deducir cargas.

El pliego de condiciones y los títulos de dicho inmueble se hallarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables de doce a cuatro de la tarde, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la licitación.

Jerez de la Frontera 3 de Marzo de 1910.

SE ARRIENDA la casa calle Duque de Almodóvar núm. 86.

Informarán, Honda, 16.

RESTAURANT Primera de Jerez

Plato del día.—Menudo a la Gaitana.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurante cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anís del Racimo

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

JUAN DE ABERCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos, vuelve este Colegio a admitir internos y medio pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsénica de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corrientes continuas, masaje, baño estático, electrofisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertensión, sordomudez, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

15, CALLE HONDA NÚM. 7

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas.—Id. id. medias a 0'63 idem.—Id. id. carrizos, a 0'20. Los sales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

SE DESEA

tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico con cuadra.—Para informes en esta Administración.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconstituyente de todos sus componentes vitínicos, quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anabados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

Se arrienda la casa habitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.—Razón, Avenida Reina Victoria, 28.

La Envasadora Jerezana

MEDINA NUM. 11.

Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones a precios reducidos.

Gacetas, a 3'50

Diario Oficial, a 2'50

Apéndice de Alcubilla, a 2'75

Métodos de piano y periódicos ilustrados, a 1'75

Devocionarios, a 0'75

Los demás precios sumamente baratos.

Se hacen sombrereras para señoras, a medida.

Compra y venta de libros usados.

El que quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana"

MEDINA NUM. 11.

También se vende en este establecimiento

EL GUADALETE, a 10 céntimos número.

SE VENDEN

cinco macetones de roble con magníficas palmas.—Bizeocheros, 3.

†

HOY DOMINGO

A las cinco de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Leopoldo Obellianne Sitchar

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

S. G. G.

Sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar en la parroquia de S. Miguel, y seguidamente a la conducción de su cadáver, favor que les agradecerán.

Vivia: Caracul, núm. 1.

(No se reparten esquelas.)

VICTORIANO GARCÍA

(SASTRE)

DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.

Para los trajes de americana de 20 a 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Choque de vapores.

Madrid 5, a las 10'30.

Dicen de Gibraltar que el vapor inglés *Wite* chocó con el vapor alemán *Kedinger* a la altura de Cabo de Gata.

A consecuencia del choque se le declaró al *Kedinger* una vía de agua y poco después se iba al fondo.

Los botes del *Wite* y del buque naufrago se echaron al mar, consiguiendo salvar a toda la tripulación que ha sido conducida a Gibraltar.

Combinación militar.

Madrid 5, a las 15'50.

S. M. el Rey ha firmado varios Reales decretos nombrando para el mando de los cargos que a continuación se expresan a los Generales siguientes:

Capitania general de Valencia: Teniente General señor Martitegui.

Capitania general de Canarias: Teniente General señor Molins.

Consejo Supremo de Guerra y Marina, Teniente General, señor Santiago.

Gobernador militar de Canarias, General de División, señor Comenge y Gobernador militar de Baleares al Sr. García Bernardo.

Conferencia telegráfica

El Rey a Sevilla.

Madrid 5, a las 22.

Ha marchado a Sevilla el Rey, despidiéndolo las personas de costumbre.

Hasta que termine la jornada regia en aquella capital no volverá el monarca a Madrid.

El jefe del Gobierno señor Canalejas irá a Sevilla cuantas veces lo considere necesario, para poner a la sanción de D. Alfonso los asuntos de Gobierno.

Cumplimentando a don Alfonso.

El General Marina ha cumplimentado hoy al Rey, quien felicitó por el feliz éxito de la campaña.

Prorroga.

Se ha prorrogado hasta el día 10 la admisión de cuadros con destino a la Exposición de la Argentina.

Firma.

Ha sido firmado el decreto ordenando el proyecto de ley sobre seguros obreros.

Gobernadores.

Han llegado el Gobernador de Cádiz y otros varios para conferenciar con Canalejas y Merino, sobre los asuntos electorales.

Embajador.

Ha llegado a Madrid el Embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Ojeda, conferenciando con el ministro de Estado, señor García prieto.

Director.

Ha marchado a Ocaña, el Director General de Penales, para girar una visita a aquel presidio y estudiar las obras que son precisas.

Combinación militar.

La combinación militar de que se cuenta ha obedecido a la instancia del Sr. Castellví que ha sido sustituido por enfermo.

De Sevilla.

Telegrafían de Sevilla que la Reina Victoria con sus hijos visitaron hoy la fábrica de tabacos para ver la capilla de la Virgen.

Las cigarreras recibieronlos con entusiasmo, aclamándola y colmándola de flores.

Dña Victoria quedó muy satisfecha del entusiasmo recibimiento.

Mitins.

Dicen de Barcelona que mañana en pueblos diversos se celebrarán mitins en favor y en contra de las escuelas laicas.

De Filadelfia.

Comunican de Filadelfia que a causa de una desavenencia con los patronos han reanudado la huelga 100.000 obreros tranviarios.

Almuerzo en Palacio.

En el comedor rojo del Palacio de la plaza de Oriente, se ha celebrado hoy un almuerzo, obsequio de D. Alfonso XIII, a los Generales Marina, Milans del Bosch, Ayudantes del primero, Sr. Barrera y Bascarán y Martorell, Comandante de Estado Mayor Sr. Carrillo de Albornoz y Coroneles de Húsares de la Princesa y de Pavia.

Al almuerzo han asistido los Infantes D.ª María Teresa, don Fernando y D.ª Isabel.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 5 de abril

Interior 88'00

Amortizable 5 por 100 102'25

4 por 100 94'60

Acciones Banco España. 462'50

Cédulas del Banco Hipotecario. 103'10

Acciones de Tabacos. 382'00

Cambios.

París. 6'75

Londres. 26'88

ULTIMA HORA

Principes japoneses.

Madrid 6, a la 1.

Mañana se esperan en esta corte a los Principes Fushimi, del Japón.

La Reina madre les obsequiará el Lunes con un almuerzo.

Por la noche del último día de los citados, los Principes marcharán a Sevilla al objeto de visitar a Sus Majestades.

Los acompañará en este viaje el Conde de Pie de Concha.

LA ECONOMICA

TALLER DE ENCUADERNACION

Duque de Almodóvar, 79.—Jerez.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público la siguiente nota de precios:

Gacetas holandesa, piel. 5'00

Diarios Oficiales holandesa, piel. 3'00

Apéndice de Alcubillas, pasta entera. 2'75

Libros de mesa, en tela. 1'00

A B C en holandesa, tela. 2'00

Blancos y Negros en holandesa, piel. 2'00

Métodos de música, en holandesa, piel. 2'50

Carpetas de bulto para escribanías. 2'00

Id. id. con fuelle id. 3'00

NOTA.—Esta nota de precios sirve lo mismo para otros libros diferentes a los nombrados, tan solo con igualar en el tamaño.

Teatro Eslava.

Todas las noches secciones cinematográficas de doce cuadros cada una, a las 7 y media, 9 menos cuarto y a las diez.

Precios para cada sección.—Butaca, 0'30

Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años

de edad, empleé la Emulsión

SCOTT

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones, cual la anterior, han hecho que la

Emulsión

Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión

modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no aceptéis otra que forzosamente será inferior a la modelo en pureza, fuerza y poder curativo.—La de SCOTT os curará.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

